



BUIN, 09 FEB 2021

DECRETO ALCALDÍCIO N° 422 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. 5,12 y 63 letras i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones y el Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 137 de fecha 03 de febrero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas, donde solicita al Administrador Municipal decretar el traslado de la Patente Microempresa Familiar Rol 5-1026, a nombre de **Yubin Riquelme Rojas**, desde el Camino Estación N° 126 a Av. El Bosque N° 0581, ambos domicilios en la comuna de Buin. Se adjunta la siguiente documentación:

- Providencia N° 9.086 de fecha 04.11.2020 con solicitud de traslado a nombre de Yubin Riquelme Rojas.
- Solicitud de Patente Microempresa a nombre de Yubin Riquelme Rojas.
- Copia de cédula de identidad de Yubin Riquelme Rojas.
- Copia de dominio vigente de la propiedad inscrita a fojas 3032 N° 3519 año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- Carpeta Tributaria electrónica a nombre de Yubin Riquelme Rojas.
- Declaración Mensual y Pago Simultaneo de Impuestos Formulario 29 periodo enero a octubre 2020 emitido por el Servicio de Impuestos Internos a nombre de Yubin Riquelme Rojas.
- Formulario 22 Declaración de Renta emitido por el Servicio de Impuestos Internos, a nombre de Yubin Riquelme Rojas.
- Año Tributario 2019 y 2018 emitido por el Servicio de Impuestos Internos a nombre de Yubin Riquelme Rojas.
- Memorándum N° 847 de fecha 29.12.2020 de la Dirección de Administración y Finanzas dirigido al Asesor Jurídico, remitiendo solicitud de traslado de patente Rol 5-1026.
- Memorándum N° 04 de fecha 29.01.2021 de la Dirección Jurídica en el cual evaca informe sobre las solicitudes de patentes que se indican.

3.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal donde instruye decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese el Traslado de la Patente Microempresa Familiar **Rol 5-1026**, a nombre de **Yubin Riquelme Rojas** RUT N° , desde Camino Estación N° 126 a Av. El Bosque N° 0581, Comuna de Buin. Atendido a que por el tipo de Patente y que el Contribuyente vivirá también en el domicilio donde se está trasladando.

2.- Déjese constancia que los antecedentes presentados por el contribuyente cumplen con los requisitos y exigencias solicitadas.

3.- Manténgase el mismo Rol 5-1026 a la actividad señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA-GMG. VZS. fap.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde